

tubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Gheorge Zala. Carta Nacional de Identidad: 281266.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/525/G.C/PES.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.1.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Asociación de Vecinos Los Rodeos. CIF: G18.939.447.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/356/AG.MA/FOR.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2 y 27.1.b de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos y artículos 76.8, 80.3 y 86.b de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas, ambas, como graves.

- Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros (la 1.ª infracción). Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros (la 2.ª infracción).

- Otra obligación no pecuniaria: Obligación de legalización de la actuación desarrollada o, en su defecto reparación del daño causado mediante la adopción de medidas restauradoras o reposición a su estado originario de la situación alterada por la presunta infracción.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesada: Virginia Isola. DNI: Y0463970M.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/522/P.A./INC.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 64.3, 68 y 73.1.a de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 150 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don José Antonio Moreno García. DNI: 24.186.184-M.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/1/P.A./PA.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d y 147.2 de la Ley 9/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 603 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Realizar la limpieza del vertido y la entrega de los residuos a gestor, planta de tratamiento o vertedero autorizados, presentando justificación documental de dicha entrega.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 14 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.	INTERESADO	T.M. APROVECHAMIENTO	RESOLUCIÓN
32255/1995	Francisco Pérez Vázquez	El Cerro de Andévalo	Archivo
2933/1996	Antonio Pérez Guzmán Cavero de Carondelet	Lucena del Puerto	Archivo
5649/2001	Murillo Díaz S.L.	Alosno	Archivo
5652/2001	Antonio Sánchez Lancha	Zalamea la Real	Archivo
654/2003	Ignacia Portillo González	Moguer	Archivo

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 11 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte «El Pinar». (PP. 1665/2011).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que don Juan López Sánchez, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal, para la adaptación de una vereda para tráfico rodado en un tramo que da acceso a una finca de su propiedad, en el monte público «El Pinar», cod. MA-30037-CCAY, en el término municipal de Yunquera, perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Yunquera.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patri-